



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Penal

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija el presente aviso hoy diecinueve (19) de agosto del 2020, por el término de un (01) día, con la intención de notificar el auto emitido el 14 de agosto de 2020 por el H. Magistrado Dr. JAIME HUMBERTO MORENO ACERO, avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **MANUEL ANTONIO BERNAL DÍAZ** contra la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá, el Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de la misma ciudad y la Fiscalía Treinta y Uno de la Unidad para la Extinción del Derecho de Dominio y Contra el Lavado de Activos, por la presunta vulneración de su derecho fundamental al debido proceso. Se dispuso vincular a las partes y demás sujetos intervinientes dentro del proceso de extinción de dominio con radicado 2517 E.D. que tengan relación directa con las pretensiones del accionante.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a **NANCY ALEXANDRA GRACIA PÉREZ, JORGE ALIRIO ROA ROMERO, ZULLY BERNAL GRACIA, ALEXANDRA BERNAL GRACIA, TITO DÍAZ MORENO, FLOR MARINA CASTAÑEDA PÉREZ, LEONARDO CRUZ BOLÍVAR** partes y demás sujetos intervinientes dentro del proceso de extinción de dominio con radicado N° 2014-039-3 (Rad. 2517 E.D. F. 28 ESP.) seguido contra **MANUEL ANTONIO BERNAL DÍAZ**, radicado a instancia de la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá, el Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de la misma ciudad, así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS POR EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL

**MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ**  
Oficial Mayor

Oscar C.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
. PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
www.cortesuprema.gov.co

Sala Casación Penal@2020